



FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 161-2019

Nombre de la prueba	III CUMBRES DEL POLJE						
Modalidad	BTT MEDIA MARATON	Clase	13.1 CADETE A MASTER 60 PRUEBA DE MEDIA MARATON DE HASTA 5 HORAS DE DURACION				
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE, CICLOTURISTAS						
Localidad	ZAFARRAYA			Provincia	GRANADA		
Inicio	19/05/2019	Fin	19/05/2019	Hora	09:30	Federación	ANDALUZA

Club Organizador	SIERRA TEJEDA LLANO ZAFARRAYA			Licencia	G18852913		
Localidad	ZAFARRAYA			Provincia	GRANADA		
Dirección	AVDA. DE LAS ERAS, 40			C.P.	18125		
Director de Organización	SAMUEL ORTIGOSA MORENO						
E-mail	cipritm@hotmail.com			Teléfono	649564460		

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	www.cruzandolameta.es						
Teléfono	675267048	Móvil	675267048		Fax		
E-mail	cipritm@hotmail.com						
Página Web							
Precio Inscripción	Federado: 20,00			Federado 1 día: 30,00			
Nº de Cuenta				Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club						
Fecha Apertura	07/02/2019			Fecha Cierre	16/05/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Plaza de la Libertad, Zafarraya						
Dirección	Plaza de la Libertad, Zafarraya						
Fecha	19/05/2019			Horario	08:00-09:00		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí							

*Nota: el cierre de verificación de licencias y recogida de dorsales finaliza 30 minutos antes del inicio de la primera prueba.

Observaciones La inscripción realizada en el día de la prueba tendrá un sobre coste de 5 €. La organización no se hace responsable si no quedaran bolsas de regalo o las tallas pedidas por el/la corredor/a que se inscriban en el mismo día de la prueba.

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	19/05/2019	Hora	09:00
Lugar	Plaza de Libertad			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	19/05/2019	Hora	08:30
Lugar	Plaza de la Libertad			

C. Toledo
P.A





FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 161-2019

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Plaza de la Libertad	Plaza de la Libertad	45,84	09:30	14:30	14:30	0,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub-23 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Sub-23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 60 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 50 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 40 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 30 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Junior Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Junior	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Elite Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Elite	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Cadete Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Cadete	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No										
Cicloturistas	0	No	0	No																

Otras clasificaciones Clasificación General Masculina y Clasificación General Femenina con los siguientes premios en metálico para cada una de ellas: 1º 150 €, 2º 100 € y 3º 50 €. Clasificación Club Ciclista Sierra Tejada con trofeo al 1º clasificado masculino y a la primera clasificada femenina. Premio al Club más numeroso.

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Ayuntamiento de Zafarraya
Dirección	C/ Entrada de Granada, 2

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO	
 Firma y Sello			
Fecha	07/02/2019	Fecha	





FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 161-2019

Fernando Luciano Castro Moreno con NIF Nº 24214704M
En representación de la entidad **SIERRA TEJEDA LLANO ZAFARRAYA,**
como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**
Adjunto remito a esta FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	III CUMBRES DEL POLJE						
Modalidad	BTT MEDIA MARATON	Clase	13.1 CADETE A MASTER 60 PRUEBA DE MEDIA MARATON DE HASTA 5 HORAS DE DURACION				
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE, CICLOTURISTAS						
Localidad	ZAFARRAYA				Provincia	GRANADA	
Inicio	19/05/2019	Fin	19/05/2019	Hora	09:30	Federación	ANDALUZA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden Público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación Andaluza de Ciclismo.
- * Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Asimismo y para el caso de aceptación, quien suscribe garantiza bajo su responsabilidad que todos los elementos y autorizaciones indicadas serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba. De igual manera, quien suscribe garantiza que no publicará o divulgará en sus canales de comunicación información contraria a este reglamento. Por otro lado, garantizamos la entrega del protocolo de actuación en caso de accidente deportivo facilitado por la FAC a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

GRANADA a 05/03/2019

Firma y Sello

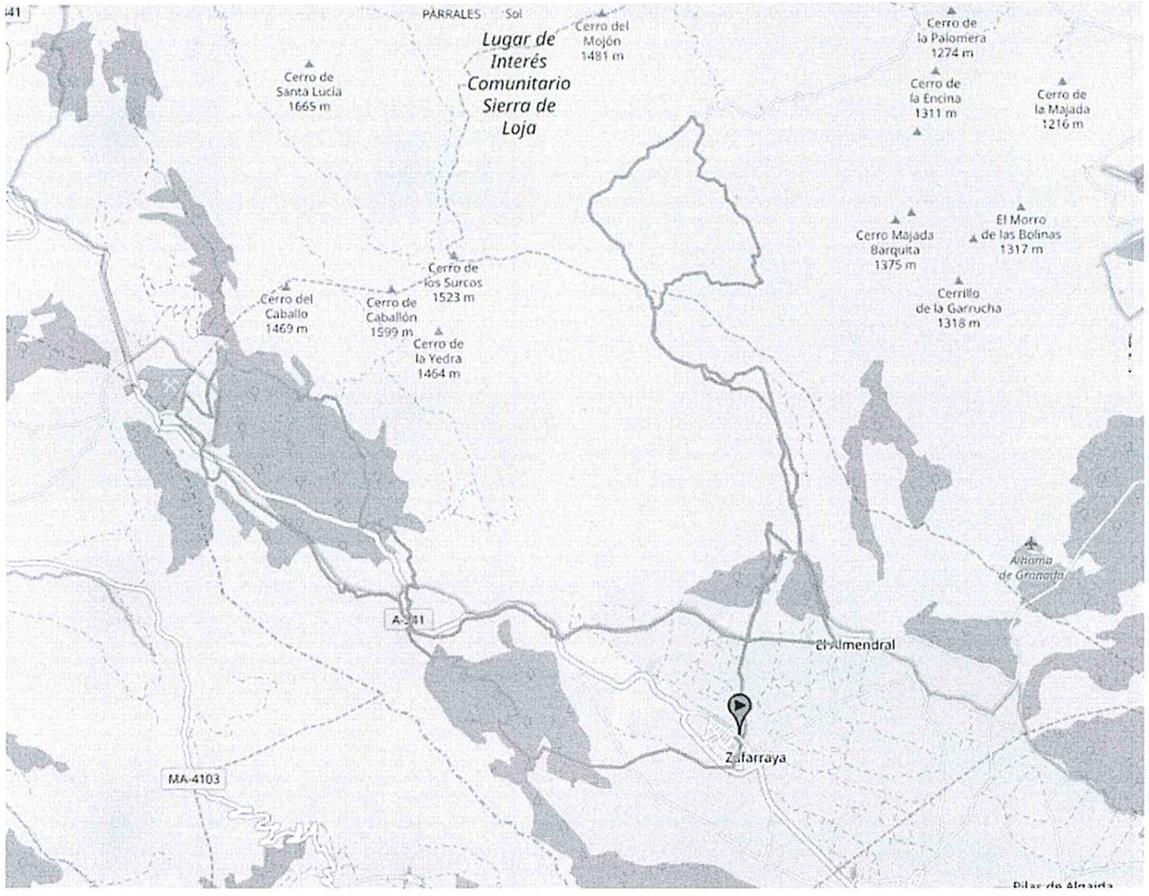
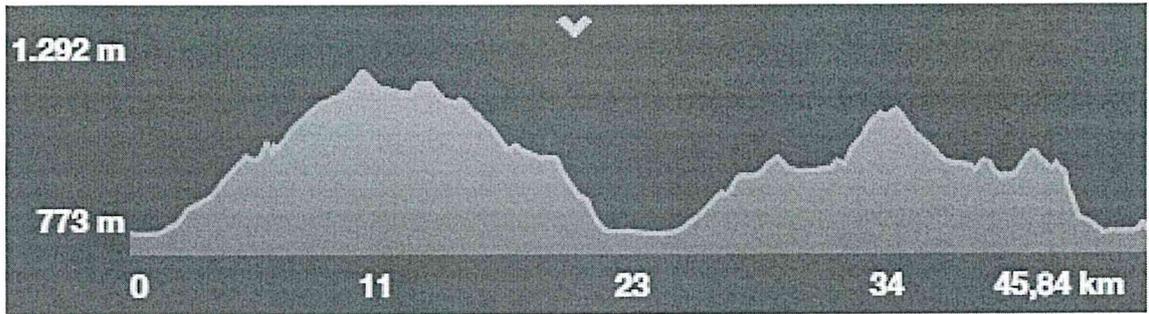
C. Toledo

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO PARA ÁRBITROS/ORGANIZADORES/MÉDICOS

Accidente deportivo: Es aquel en el cual la lesión se produce por un traumatismo puntual, violento durante la celebración de la prueba (excluidos tirones musculares).

Para las lesiones o cualquier otra dolencia no relacionada con un accidente deportivo deben, derivarlo a la Seguridad Social.

1. En caso de **Urgencia Vital**, es decir, la vida del lesionado corre peligro, derivarlo al hospital más cercano.
2. En los casos de **No Urgencia Vital**, (no existe listado de centros), llamar al 902 922 009/ 981 941 111 para que la compañía le indique y autorice la asistencia en el centro concertado que corresponda.





C/ Mar del Norte, 3 (Urb. Los Villares)
11407 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)
Tel. 956 34 88 12 - Fax 956 34 86 17

SIERRA TEJEDA LLANO ZAFARRAYA C.C.
ZAFARRAYA (GRANADA)

INFORME TÉCNICO DE PRUEBA DEPORTIVA

DIEGO J. GUERRERO RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO:

De conformidad con lo establecido en el Artº. 9.1.b. 6º del Decreto 195/2007 de 26 de junio (BOJA nº 137), y consultada la organización de la prueba III CUMBRES DEL POLJE (BTT MEDIA MARATON de Categoría DE CADETE A MASTER 60 Y CICLOTURISTAS (MASC. Y FEM.)), a celebrar el día 19 de mayo de 2019, la misma cumple la normativa de la Real Federación Española de Ciclismo.

Cumpliendo además, según verificación documental efectuada al organizador, con la exigencia legal sobre la adecuación técnico deportiva de la competición, resultando idóneas y suficientes los medios de seguridad, asistencia médica, evacuación y extinción de incendios, comprometidos por el organizador. Llegado el momento, se actuará conforme a Reglamento, pudiendo quedar la prueba deportiva suspendida, si acaso se verificara instantes previos de su inicio, el incumplimiento por el organizador de la idoneidad y suficiencia de los medios indicados.

A la prueba asistirá, al menos, un médico y una ambulancia con su correspondiente dotación; y la misma se encuentra dotada con extintores tanto en Meta como en los vehículos para prevención de posibles incendios, vallas protectoras, personal de la organización y la debida colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Orden Público correspondiente, razón por la que esta Federación Andaluza de Ciclismo, considera que dicha prueba reúne los suficientes requisitos legales prevenidos para su celebración y por ello ha sido incluida en el calendario federativo oficial.

Y para que así conste, en Jerez de la Frontera, a cinco de marzo de dos mil diecinueve.



Diego J. Guerrero Rodríguez
Secretario General



C/ Mar del Norte, 3 (Urb. Los Villares)
11407 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)
Tel. 956 34 88 12 - Fax 956 34 86 17

SIERRA TEJEDA LLANO ZAFARRAYA C.C.
ZAFARRAYA (GRANADA)

DIEGO J. GUERRERO RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO:

De acuerdo con el artículo 9.1.a del Decreto 195/2007 de 26 de Junio, (BOJA nº 137) esta Federación Andaluza de Ciclismo homologa y concede permiso de organización al SIERRA TEJEDA LLANO ZAFARRAYA C.C., para la prueba denominada III CUMBRES DEL POLJE (Categoría DE CADETE A MASTER 60 Y CICLOTURISTAS (MASC. Y FEM.)), a celebrar el día 19 de mayo de 2019, incluyéndola en su calendario federativo oficial.

Jerez de la Frontera, a cinco de marzo de dos mil diecinueve.



Diego J. Guerrero Rodríguez
Secretario General